

Requisitos para obtener la Licencia de Funcionamiento

Solicitud de Licencia Funcionamiento con carácter de Declaración Jurada

- Numero de RUC y DNI o carnet de extranjería del solicitante. Tratándose de personas jurídicas o naturales según corresponda.
- DNI o carnet de extranjería de Rep. legal en caso de persona jurídica o de otros entes colectivos o personas naturales que actúen mediante representación.
- Vigencia de poder de Rep. legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos tratándose de representación de personas naturales se requiere una carta poder con firma legalizada.

Seguridad de Defensa Civil:

- Declaración jurada de observancia condiciones de seguridad.
- Copia de certificado de inspección técnica de seguridad de defensa civil otorgada por el Inst. nacional de defensa civil (INDECI) tratándose de establecimientos que requieran de una inspección técnica de seguridad de defensa civil de detalle o multidisciplinaria según corresponda.

De ser el caso la municipalidad podrá exigir adicionalmente los siguientes requisitos:

- Copia simple del título profesional en caso de servicios relacionados con la salud.
- Informar en la declaración jurada sobre el número de establecimientos de acuerdo a la normativa vigente.
- Copia simple de actualización sectorial en caso de actividades que por ley la requieran de manera previa al otorgamiento de acuerdo a la licencia de funcionamiento.
- Copia simple de la autorización expedida por el INC conforme a la ley general del patrimonio cultural nacional.